

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****VILLALBILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2024-0212, de 1 de marzo de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de técnico/a de Transparencia y Comunicación, perteneciente al grupo 2 del Personal Laboral Fijo, vacante en la plantilla municipal, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de las bases reguladoras del proceso de selección, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos, en su caso, puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Se advierte de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado en la sede electrónica (dirección <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es> en “tablón de anuncios”), página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

ANEXO I

Excluidos/as: ninguno/a.

En Villalbilla, a 1 de marzo de 2024.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/3.440/24)

